

Redactor: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Año V. Núm. 413. San José, Sabado 13 de Julio de 1918

PERIÓDICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 18 de Julio número 564 y 566

Precios de suscripción

EN 1. CIUDAD	5.50
Por un año adelantado	5.50
seis meses	2.80
tres meses	1.50
EN CAMPANA	6.00
Por un año adelantado	6.00
seis meses	3.00
tres meses	0.55

Indicador cristiano

13. - Sábado.—Stos. Asunceto, p. y m., Silas, Serapio y Eugenio, mártires.
14.—Domingo.—Stos. Justo y Focas, soldados. Buenaventura, ob. y dr. Adela, vd.—Fernando.
15. Lunes.—El Santísimo Redentor.—Stos. Jenaro, m., Atanasio, ob. y Enrique, emp.

LOS PRINCIPIOS

San José. Julio 13 de 1918

NOTAS

La feria judicial y las vacaciones escolares

Desde el 10 del corriente se encuentran clausurados los tribunales.

Esta feria iniciada a la mitad del año, es notoriamente perjudicial a curiades y litigantes, porque paraliza todos los asuntos, cuando puede decirse que entre en actividad el movimiento de oficinas y Juzgados.

Los fundamentos que el Legislador tomó en cuenta para establecer esa feria, tendrían aplicación en otros países donde no tuviera tan estricta limitación el trabajo.

En efecto, el año cuenta con 52 domingos, 19 o 20 fiestas de precepto y cívicas, con la semana inglesa, que reduce el trabajo a tres horas, y con la feria judicial de Diciembre.

Hay pues bastantes días de asueto para responder de las fatigas que causa el trabajo, quedando tiempo suficiente para descanso y expansión del espíritu fuera del bufete.

A esas fiestas, hay que agregar las ocasiones por la venida de A. B. C. que originan feriados forzados impuestos por la naturaleza de los casos y la cortesía internacional.

No pues este país de aquellos que viven febrilmente entregados a un trabajo abrumador, ni es tanto la profusión de asuntos sometidos a la acción de los tribunales que obliga a tales períodos de descanso.

Es la opinión reinante entre la gente de curia, de cuya opinión sonce participes, teniendo en cuenta que, con la ley del trabajo limitado en todas las esferas de la vida activa, hay tiempo para reponer energías como lo comprueba el hecho de que ni aun los más trabajadores se sienten conformes con la limitación de horarios, de acuerdo con sus energías y con las exigencias de la vida moderna.

Podría pues suprimirse sin grave perjuicio para nadie esta feria de mediados de año que no favorece sino a aquellos que disfrutan una pródiga remuneración por su trabajo excesivo, dada la buena proporción y organización de los tribunales de justicia y nuestro país.

Si la Feria judicial no es sólo objeto de controversias, no ha sucedido lo mismo con las vacaciones escolares.

A parte de obedecer a causas bien definidas, oída la encuesta de las autoridades del ramo de instrucción y del magisterio, ofrecen grandes ventajas para los educandos de las escuelas rurales donde la disposición del Poder Ejecutivo ha sido bien recibida porque favorece a éstos y a sus familias.

En departamentos agrícolas como lo es el nuestro, pueden los alumnos concurrir a las escuelas en el mes de Julio, lo que no sucede al llegar el mes de Diciembre en que son utilizados para las tareas de siega, recogida, etc., a que se habitan desde la edad de ocho años trabajando a la medida de sus fuerzas y ayudando a sus mayores, evitándoles los gastos de contratación de peones para tareas que como esa no requieren mayor esfuerzo.

Por el decreto del Poder Ejecutivo se suprime los quince días de vacaciones de Juillet, aumentándose las de fin de año que empiezan a regir el 15 de Diciembre, época en que generalmente comienza la zafra y en que empiezan a desertar de las escuelas los alumnos para dedicarse al trabajo.

En este punto han estado acertadas las autoridades escolares y el Poder Ejecutivo que ha procedido de acuerdo con la opinión de aquellas, consultando el interés escolar y el general de los jefes de familias en las regiones agrícolas, que lo son casi todas las de nuestro departamento.

En cuanto a las ciudades y pueblos tan poco sufren el menor perjuicio, porque en esa época del año en que empiezan a reinar fuertes calor, la disposición de los alumnos encerrados en las aulas no es la más propia para hacer amar la escuela y sujetarse a las fases diarias cuando la lujuria invade cuerpo

y espíritu predisponiendo más al descanso y a la aspiración de aire libre que a la reclusión dentro de los templos de Minería.

Las noticias que llegan hasta nosotros nos autorizan a manifestar la aprobación con que ha sido recibido el reciente decreto de Gobierno suprimiendo las vacaciones de Julio y ampliando las de fin de año.

El Magisterio, por su parte no se siente molestado con tal resolución que le permite seguir su tarea sin interrupciones que suelen devirtuarse en labor, despidiendo en los reales el gusto a la holganza.

Se trata pues de una resolución acertada. Vale más así.

Un ejemplo elocuente

LA RELIGIOSIDAD DE E. UNIDOS

Un telegram a aparecido en «La Nación» del 6 del corriente dice así:

Washington 5.—El senado, de acuerdo con la cámara de representantes, ha adoptado la resolución por la cual se establece que de aquí en adelante, todos los días a las 12, el pueblo haga una breve plegaria por la protección de los aliados, de modo que, en el mismo momento, todos los ciudadanos eleven su oración.

Este telegrama breve y conciso no necesita largos comentarios.

Possiblemente no llegó al servicio del diario pelicular oficialista. O de otro modo, ha sido cuidadosamente separado para que no trascienda a sus lectores el ejemplo que da la gran Nación del Norte.

Mientras en nuestro país todo se seculariza y por doquier pretende implantar la impiedad y el desconocimiento de un Ser Supremo, los poderosos de la tierra, no confían solo en poder de los acazados y de las bolas para obtener la victoria; definitivamente en la gran guerra, sino que creen indispensible la oración para imponer el favor de la victoria a las armas de su patria.

Tal vez convenenda al doctor Brum, que va en misión especial hacia la República gobernada por Mr. Wilson, enterarse de los motivos que le inducen a inclinarse reverentemente al mismo Dios que en el Uruguay es objeto de los mayores agravios por parte de los píquenos que nos gobiernan.

Este efecto, al año cuenta con 52 domingos, 19 o 20 fiestas de precepto y cívicas, con la semana inglesa, que reduce el trabajo a tres horas, y con la feria judicial de Diciembre.

Hay pues bastantes días de asueto para responder de las fatigas que causa el trabajo, quedando tiempo suficiente para descanso y expansión del espíritu fuera del bufete.

A esas fiestas, hay que agregar las ocasiones por la venida de A. B. C. que originan feriados forzados impuestos por la naturaleza de los casos y la cortesía internacional.

No pues este país de aquellos que viven febrilmente entregados a un trabajo abrumador, ni es tanto la profusión de asuntos sometidos a la acción de los tribunales que obliga a tales períodos de descanso.

Es la opinión reinante entre la gente de curia, de cuya opinión sonce participes, teniendo en cuenta que, con la ley del trabajo limitado en todas las esferas de la vida activa, hay tiempo para reponer energías como lo comprueba el hecho de que ni aun los más trabajadores se sienten conformes con la limitación de horarios, de acuerdo con sus energías y con las exigencias de la vida moderna.

Podría pues suprimirse sin grave perjuicio para nadie esta feria de mediados de año que no favorece sino a aquellos que disfrutan una pródiga remuneración por su trabajo excesivo, dada la buena proporción y organización de los tribunales de justicia y nuestro país.

Si la Feria judicial no es sólo objeto de controversias, no ha sucedido lo mismo con las vacaciones escolares.

A parte de obedecer a causas bien definidas, oída la encuesta de las autoridades del ramo de instrucción y del magisterio, ofrecen grandes ventajas para los educandos de las escuelas rurales donde la disposición del Poder Ejecutivo ha sido bien recibida porque favorece a éstos y a sus familias.

En departamentos agrícolas como lo es el nuestro, pueden los alumnos concurrir a las escuelas en el mes de Julio, lo que no sucede al llegar el mes de Diciembre en que son utilizados para las tareas de siega, recogida, etc., a que se habitan desde la edad de ocho años trabajando a la medida de sus fuerzas y ayudando a sus mayores, evitándoles los gastos de contratación de peones para tareas que como esa no requieren mayor esfuerzo.

Por el decreto del Poder Ejecutivo se suprime los quince días de vacaciones de Juillet, aumentándose las de fin de año que empiezan a regir el 15 de Diciembre, época en que generalmente comienza la zafra y en que empiezan a desertar de las escuelas los alumnos para dedicarse al trabajo.

En este punto han estado acertadas las autoridades escolares y el Poder Ejecutivo que ha procedido de acuerdo con la opinión de aquellas, consultando el interés escolar y el general de los jefes de familias en las regiones agrícolas, que lo son casi todas las de nuestro departamento.

En cuanto a las ciudades y pueblos tan poco sufren el menor perjuicio, porque en esa época del año en que empiezan a reinar fuertes calor, la disposición de los alumnos encerrados en las aulas no es la más propia para hacer amar la escuela y sujetarse a las fases diarias cuando la lujuria invade cuerpo

Captive en círculo de tiniebla mora...
Círculo desgarrado, pero cada glorioso.
Más rico tú que yo, más diabólico.
Sufrir pueras, morir por quien adoras...

Privilegio es del hombre, hermosa hoguera que a la luz de los ángeles excede
y en llamas de ternura el mundo inflama.

Que aún Dios, si en carne de dolor no fuera
mujer pidió, como el hombre pude,
padecer y morir por quien es amada!

RICARDO LEÓN.

LA ENVÍA DE LOS ÁNGELES

Oróme un angel en aciagos horas,
y dijó así, de mi dolor curioso:
Celos he de tu círculo angustioso
enviada de las lágrimas que llora.

Captive en círculo de tiniebla mora...
Círculo desgarrado, pero cada glorioso.
Más rico tú que yo, más diabólico.
Sufrir pueras, morir por quien adoras...

Privilegio es del hombre, hermosa hoguera que a la luz de los ángeles excede
y en llamas de ternura el mundo inflama.

Que aún Dios, si en carne de dolor no fuera
mujer pidió, como el hombre pude,
padecer y morir por quien es amada!

RICARDO LEÓN.

LA AGONIA DE LAS ROSAS

Una rosa muy blanca que me recuerda las

manos de una novia de la infancia, se está

poniendo pálida, tan pálida que da tristeza

verla. Y así va a morir, porque ha inclinado

su blancaza hacia la tierra; ya casi va a morir, porque una flor vecina la está iluminando.

Allí, hacia la mitad del jardín, están agitando unas rosas azules... Así eran de

azules los ojos de otra novia de mi adolescencia.

Sólo en el cielo, el poder de Dios la

segunda en la tierra, la oración, y que abusos

deber ser utilizados para favorecer la vuelta a la conciencia de la humanidad familiar.

Soldados que consiguen

El cardenal O'Connell, arzobispo de Boston (Estados Unidos), al visitar recientemente

el Sagrado Corazón de Jesús de la Catedral

del Sacramento, notóse además la presencia

de todo lo más significativo de la aristocracia católica romana.

Después del canto de los himnos sagrados acompañados al órgano por el maestro

Perosi, monseñor Serafíni pronunció un discurso ilustrando, el objeto de la función.

Dijo el orador que sólo nos quedan dos

fueras: una en el cielo, el poder de Dios la

segunda en la tierra, la oración, y que abusos

deber ser utilizados para favorecer la vuelta a la conciencia de la humanidad familiar.

Soldados que consiguen

El círculo más brillante de la Catedral

del Sacramento, notóse además la presencia

de todo lo más significativo de la aristocracia

católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

presencia de todo lo más significativo de la

aristocracia católica romana.

Así pues, el círculo más brillante de la

Catedral del Sacramento, notóse además la

